

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA PATBUM C LTDA “EN LIQUIDACIÓN”**

En la ciudad de Quito, a tres de agosto de 2015, se reúnen los socios de la compañía **PATBUM C LTDA “EN LIQUIDACIÓN”**, en las oficinas ubicadas en la Pedro Ponce Carrasco E8-61 y Diego de Almagro. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRIT O</b>	<b>CAPITA L PAGAD O</b>	<b>%</b>	<b>PARTICIPACION ES</b>
SERINVEFEVE S.A.	398,56	398,56	99.64	9964
Ana Beatriz Chávez Coloma	1,44	1,44	0,36	36
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100</b>	<b>10.000</b>

Comparecen a la celebración de la presente Junta el señor Franklin José Velasco Chávez en su calidad de Representante Legal de la compañía SERINVEFEVE S.A., y la señora Ana Beatriz Chávez Coloma por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señora Ana Beatriz Chávez Coloma, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Franklin José Velasco Chávez.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente Ad-hoc, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver el Informe presentado por la Liquidadora principal respecto del ejercicio económico del año 2014.
2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio fiscal del año 2014.



#### **4. Fijar la retribución de los administradores.**

El orden del día es considerado por los socios, los mismos que lo aceptan sin reparos. En consecuencia, la Presidente Ad-hoc dispone se comience a tratar el mismo:

##### **1. Conocer y resolver el Informe presentado por la Liquidadora principal respecto del ejercicio económico del año 2014.**

Toma la palabra el señor Franklin José Velasco Chávez, quien da lectura al Informe de la Liquidadora principal, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Una vez leído, la señora Presidenta pone el documento a consideración, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

##### **2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.**

Secretaría da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2014, así como a sus respectivos anexos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

##### **3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2014.**

El señor Secretario da a conocer que no existen utilidades en la compañía, de conformidad con la información financiera.

La Junta General solicita que se pase a conocer el siguiente punto del orden del día.

##### **4. Fijar la retribución de los administradores.**

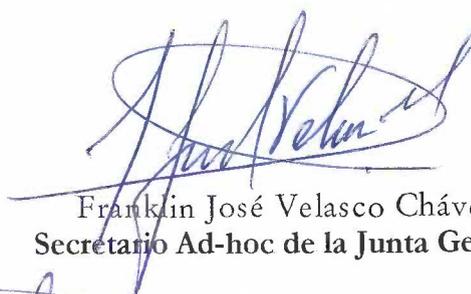
El secretario propone delegar a los administradores de la compañía para que fijen las remuneraciones que tendrán durante este ejercicio. La moción es aprobada por la unanimidad de los asistentes.

A las 11:30 horas y agotado el orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 12:00 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Ana Beatriz Chávez Coloma  
**Presidente Ad-hoc de la Junta General**  
Socio



Franklin José Velasco Chávez  
**Secretario Ad-hoc de la Junta General**



Franklin José Velasco Chávez  
**Representante Legal de**  
**SERINVEFEVE S.A.**  
Socio